



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

**INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA A LAS OPERACIONES
FINANCIERAS A LA JUNTA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS
(JRFFAA) de 01/09 al 31/12/2018**

OBJETIVOS

- a) Realizar una evaluación de los controles internos establecidos;
- b) Verificar si los recursos recibidos fueron aplicados, observando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes para la ejecución de las operaciones financieras y las disposiciones administrativas.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO

Como parte del proceso de evaluación de los componentes de la estructura de control interno de la Junta de Retiro de la Fuerzas Armadas (JRFFAA) instituye el sistema de control interno, debe estar integrado por los siguientes componentes:

- 1- Ambiente de Control
- 2- Valoración y Administración de Riesgos.
- 3- Actividades de Control.
- 4- Información y Comunicación
- 5- Monitoreo y Evaluación.

FUENTES DE INGRESOS

La Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas obtiene sus ingresos a través de los aportes como son: Aportes del gobierno central a través del Ministerio de Defensa, aporte del 7 y 10% de descuentos a miembros de las Fuerzas Armadas en todas las instituciones y las dependencias.

Al verificar los desembolsos por cheques realizados por la (JRFFAA), a través de sus cuentas internas, se pudo observar que los mismos están soportados con los documentos correspondientes y se someten a los reglamentos y disposiciones establecidos en el Manual de Contabilidad de las Fuerzas Armadas.

La Junta de Retiro es la institución que tiene como función principal el pago de los retirados y pensionados de la Fuerzas Armadas.

Dichos pagos son realizados de dos formas:

- 1. Nóminas electrónicas;*
- 2. Y a través de cheques.*

La revisión aplicada a las nóminas de la Junta de Retiro muestran que las mismas son manejadas correctamente.

Se puede constatar que el departamento de pago al realizar entrega de cheques por pago a los pensionados que por causas reconocidas no pueden cobrar de forma electrónica; tienen un control interno que de acuerdo con la Ley que instituye el Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

Al revisar las conciliaciones bancarias de las cuentas de la JRFFAA, se pudo observar que las mismas se encuentran correctamente verificadas, firmadas, selladas y elaboradas de acuerdo al manual de funciones y procedimientos de contabilidad de las FFAA. (Ministerio de Defensa).

Al realizar una evaluación a los procedimientos y controles aplicados al departamento de COMPRAS, se pudo observar que el mismo realiza sus operaciones apegado a la ley Compra y Contrataciones y sus Modificaciones.

Al realizar una evaluación al departamento de almacén y suministros de la JRFFAA, se pudo constatar que el mismo tiene su tarjetero de entrada y salida

correctamente de acuerdo a lo establecidos en el Manual de Contabilidad de las Fuerzas Armadas.

Al realizar una prueba de las propiedades de esta Junta de Retiro se puede constatar que cumplen con los controles internos establecidos para el manejo de esta sección, como son: codificados, formulario de entrada y salida, tarjeta de cargo y descargo de propiedades.

En el proceso de examen del departamento de transportación pudimos observar, que todos los equipos de transportación están provistos de placas y seguros vigentes


Lic. ROSA ELENA LAURENCIO BRITO,
Capitán Contador, F.A.R.D
Auditor Interno.

